



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2009/10

801 - DERECHO NATURAL

ASIGNATURA: 801 - DERECHO NATURAL

CENTRO: Facultad de Ciencias Jurídicas

TITULACIÓN: Licenciado en Derecho

DEPARTAMENTO: CIENCIAS JURÍDICAS BÁSICAS

ÁREA: Filosofía Del Derecho

PLAN: 00 - Año

ESPECIALIDAD:

CURSO: Primer curso

IMPARTIDA: Anual

TIPO: Obligatoria

CRÉDITOS:

TEÓRICOS:

PRÁCTICOS:

Temario

LAS TRADICIONES JURÍDICAS

TEMA I: EL CONTEXTO DE LA DEFINICIÓN DEL DERECHO.

- 1.- La presencia del derecho.
- 2.- El sentido de la definición preliminar del derecho.
- 3.- Definición del derecho y análisis del lenguaje. Ventajas e insuficiencias del análisis lingüístico.
- 4.- Definición de derecho y tradiciones jurídicas.

TEMA II: EL IUSNATURALISMO.

- 1.- Las limitaciones de la caracterización unitaria.
- 2.- La ductilidad ideológica del iusnaturalismo.
- 3.- Identificación mínima del modelo iusnaturalista.
- 4.- La mutabilidad del modelo iusnaturalista. El dualismo jurídico. Las etapas del iusnaturalismo.
 - El iusnaturalismo de la Antigüedad.
 - El iusnaturalismo medieval.
 - El iusnaturalismo de la edad moderna.

TEMA III: EL POSITIVISMO JURÍDICO.

- 1.- Codificación del derecho y positivismo jurídico.
 - La escuela de la exégesis.
 - La jurisprudencia analítica.
 - La escuela histórica del derecho.
- 2.- Las vicisitudes del positivismo jurídico.
- 3.- El concepto de positivismo jurídico.
- 4.- El postpositivismo jurídico.

TEMA IV: EL REALISMO JURÍDICO.

- 1.- Las acepciones del realismo jurídico.
- 2.- El realismo jurídico americano. El contexto de la formulación de sus tesis. Su contenido

doctrinal.

3.- El realismo jurídico escandinavo. Los orígenes de la Escuela de Upsala. El desarrollo de las tesis del realismo jurídico escandinavo.

4.- El realismo jurídico solidarista.

TEMA V: DERECHO NATURAL, DERECHO POSITIVO, DERECHO REAL.

1.- La necesidad de deslindar el concepto de derecho de las diferentes tradiciones jurídicas.

2.- El derecho natural.

3.- El derecho positivo.

4.- El derecho real.

EL CONCEPTO DE DERECHO

TEMA VI: EL CONCEPTO DE DERECHO.

1.- La teoría tridimensional del derecho.

2.- El origen del derecho.

3.- Derecho y poder.

4.- La definición del derecho. Las definiciones insuficientes del derecho. Las notas distintivas del derecho. Los elementos de la definición del derecho.

TEMA VII: LAS DIVISIONES DEL DERECHO.

1.- Derecho público y derecho privado. Evolución histórica. Criterios distintivos. El sentido de la división.

2.- La división sectorial del derecho.

TEMA VIII: DERECHO Y MORAL.

1.- Evolución histórica.

2.- Las acepciones de la moral.

3.- Los criterios de distinción entre el derecho y la moral.

4.- Las relaciones entre el derecho y la moral.

TEMA IX: DERECHO Y USOS SOCIALES.

1.- Delimitación conceptual de los usos sociales.

2.- La calificación normativa de los usos sociales. Identificación de los usos sociales como sector normativo autónomo: tesis contrarias y crítica de tales tesis.

3.- Las líneas de demarcación de los usos sociales frente a la moral y el derecho. La distinción entre los usos sociales y la moral. La distinción entre los usos sociales y el derecho.

4.- Las relaciones entre el derecho y los usos sociales.

TEORÍA DE LA NORMA JURÍDICA Y DEL SISTEMA JURÍDICO

TEMA X: TEORÍA DE LA NORMA JURÍDICA I.

1.- Normas jurídicas y decisiones jurídicas.

2.- La naturaleza de la norma jurídica.

-La teoría imperativista de la norma jurídica. El significado de las tesis imperativistas. La norma jurídica como imperativo necesariamente coercitivo, como imperativo eventualmente coercitivo y como imperativo independiente.

-La teoría antimperativista de la norma jurídica. La norma jurídica como juicio hipotético, como decisión (o predicción de la decisión) del juez, como sentimiento colectivo, y como punto de encuentro entre el realismo sicologista y el realismo conductista.

-La teoría de la coexistencia de normas jurídicas de naturaleza diferente.

-La incidencia de la perspectiva de análisis en la determinación de la naturaleza de la norma jurídica.

TEMA XI: TEORÍA DE LA NORMA JURÍDICA II.

1.- La estructura de la norma jurídica.

-La solución tradicional al problema de la estructura de la norma jurídica.

-Estructura de la norma jurídica y funciones del lenguaje.

2.- Tipología de las normas jurídicas.

TEMA XII: TEORÍA DEL SISTEMA JURÍDICO I. UNIDAD DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO.

1.- Las acepciones del sistema jurídico.

2.- Los sistemas jurídicos del civil law y del common law.

3.- El ordenamiento jurídico como sistema jurídico.

4.- La unidad del ordenamiento jurídico. La Constitución como presupuesto del principio de unidad del ordenamiento jurídico. Unidad del ordenamiento jurídico y principio de jerarquía normativa. Las funciones de la Constitución en la perspectiva de la unidad del ordenamiento jurídico.

TEMA XIII: TEORÍA DEL SISTEMA JURÍDICO II. COHERENCIA DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO.

1.- El carácter ideal del principio de coherencia del ordenamiento jurídico.

2.- Las antinomias jurídicas. Noción. Clasificación. Criterios de resolución. Los conflictos entre los criterios de solución de normas antinómicas.

TEMA XIV: TEORÍA DEL SISTEMA JURÍDICO III. PLENITUD DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO.

1.- El significado del principio de plenitud del ordenamiento jurídico: los elementos de las lagunas jurídicas.

2.- Tipología de las lagunas jurídicas.

3.- Las vicisitudes históricas del principio de plenitud del ordenamiento jurídico.

4.- Los métodos de superación de las lagunas jurídicas.

TEMA XV: LAS FUENTES DEL DERECHO.

1.- El concepto de fuentes del derecho.

2.- Descripción de las fuentes del derecho. La ley. El reglamento. La costumbre. Los principios generales del derecho. La jurisprudencia. La doctrina científica. Las fuentes jurídicas de ámbito personal limitado.

3.- Clasificación de las fuentes del derecho.

4.- Especial consideración de las fuentes del derecho en el sistema jurídico español.

TEMA XVI: LA VIGENCIA DE LAS NORMAS JURÍDICAS EN EL ESPACIO Y EN EL TIEMPO.

- 1.- La determinación del ámbito de vigencia de las normas jurídicas.
- 2.- La vigencia de las normas jurídicas en el espacio.
- 3.- La vigencia de las normas jurídicas en el tiempo. Entrada en vigor, pérdida de vigencia y transición de las normas jurídicas.

CONCEPTOS JURÍDICOS FUNDAMENTALES

TEMA XVII: LOS HECHOS JURÍDICOS OPERATIVOS.

- 1.- Hechos y hechos jurídicos.
- 2.- Los actos jurídicos.
- 3.- La teoría de las nulidades de los actos jurídicos.

TEMA XVIII: LA RELACIÓN JURÍDICA

- 1.- Concepto de relación jurídica.
- 2.- Elementos de la relación jurídica.
- 3.- Tipología.

TEMA XIX: EL SUJETO DE DERECHO.

- 1.- Las acepciones de la expresión “sujeto de derecho”.
- 2.- La persona como sujeto de derecho.
- 3.- Capacidad jurídica y capacidad de obrar.
- 4.- Las personas jurídicas colectivas. Significado. Naturaleza. Contenido de la personalidad. Tipología.

TEMA XX: EL DERECHO SUBJETIVO. EVOLUCIÓN HISTÓRICA.

- 1.- El origen de la noción de derecho subjetivo.
- 2.- La consolidación de la noción de derecho subjetivo.
- 3.- La discusión en torno a la naturaleza del derecho subjetivo.
- 4.- Las posturas negadoras del derecho subjetivo.
- 5.- Valoración crítica de las teorías acerca de la noción de derecho subjetivo.

TEMA XXI: ESTRUCTURA, CLASIFICACIÓN Y LÍMITES DE LOS DERECHOS SUBJETIVOS.

- 1.- La estructura del derecho subjetivo. Elementos necesarios y accidentales. El elemento subjetivo. El elemento objetivo. La justificación del derecho subjetivo.
- 2.- Clasificación de los derechos subjetivos.
- 3.- Las limitaciones al ejercicio de los derechos subjetivos. La teoría del abuso del derecho.

TEMA XXII: LA OBLIGACIÓN JURÍDICA. CONCEPTO Y TIPOLOGÍA.

- 1.- El concepto de obligación jurídica. La obligación jurídica como figura jurídica subjetiva. La justificación normativa de la obligación jurídica.

2.- Clasificación de las obligaciones jurídicas.

TEMA XXIII: EL DEBER JURÍDICO GENERAL.

- 1.- El fundamento del deber jurídico general. La tesis del iusnaturalismo ontológico. La tesis del positivismo jurídico normativista. La tesis del realismo jurídico. Las tesis biológico-naturales.
- 2.- El dilema moral de la obediencia al derecho.
- 3.- Las formas de desobediencia al derecho.
- 4.- El fraude a la ley.

TEMA XXIV: INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DEL DERECHO.

- 1.- El sentido general de la aplicación del derecho.
- 2.- La interpretación jurídica como momento específico del proceso de aplicación del derecho.
- 3.- Clases de interpretación jurídica.
- 4.- El objetivo de la actividad interpretativa.
- 5.- Los criterios de interpretación del derecho. Enunciación. La juridicización de las reglas interpretativas.
- 6.- La naturaleza de la función judicial.
- 7.- La decisión judicial frente al problema de los conceptos jurídicos indeterminados.

TEMA XXV: LAS FUNCIONES DEL DERECHO.

- 1.- Concepto de funciones del derecho.
- 2.- La universalidad de las funciones del derecho.
- 3.- Tipología de las funciones del derecho. Funciones jurídicas directas, indirectas y función general.

TEMA XXVI: LOS ATRIBUTOS DEL DERECHO.

- 1.- La validez jurídica.
- 2.- La eficacia jurídica.
- 3.- La legitimidad del derecho.

TEMA XXVII: LOS SABERES JURÍDICOS.

- 1.- La ciencia del derecho.
- 2.- La sociología jurídica.
- 3.- La filosofía del derecho.
- 4.- La teoría general del derecho.
- 5.- Otros saberes jurídicos.

TEORÍA DE LA JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

TEMA XXVIII: TEORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS I. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL IDEARIO DE LOS DERECHOS HUMANOS.

- 1.- La génesis del ideario.
- 2.- La influencia de las doctrinas iusnaturalistas.
- 3.- Principales etapas del proceso de reconocimiento.
- 4.- Significado y alcance de las declaraciones de derechos.

TEMA XXIX: TEORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS II. DELIMITACIÓN CONCEPTUAL DE LOS DERECHOS.

- 1.- Dimensión histórica.
- 2.- Dimensión moral.
- 3.- Dimensión política.
- 4.- Dimensión jurídica.
- 5.- El significado de los diferentes nombres.

TEMA XXX: TEORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS III. EL DEBATE TEÓRICO SOBRE LA FUNDAMENTACIÓN.

- 1.- Posibilidad y sentido de la fundamentación racional.
- 2.- Los principales intentos de fundamentación.
- 3.- Las fundamentaciones iusnaturalistas.
- 4.- Las fundamentaciones positivistas.
- 5.- Las fundamentaciones pactistas.
- 6.- Las fundamentaciones humanistas.

TEMA XXXI: FUNCIONES QUE CUMPLEN LOS DERECHOS.

- 1.- Defensa contra la opresión.
- 2.- Tutela de la autonomía y seguridad individual.
- 3.- Igualación social y política.
- 4.- Unificación ética.

TEMA XXXII: LA CLASIFICACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.

- 1.- Los modelos de elaboración doctrinal.
- 2.- El camino seguido por la práctica legislativa.
- 3.- El intento de una clasificación sistemática rigurosa.

TEMA XXXIII: POSIBILIDADES Y LÍMITES DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS.

- 1.- Los límites impuestos por el sentido y la función de cada derecho.
- 2.- Los derechos de los otros ciudadanos.
- 3.- La moral.
- 4.- El orden público.
- 5.- El bienestar general.

Objetivos

OBJETIVOS GENERALES

Desarrollar en los alumnos de primer curso una visión introductoria global de los principales problemas teóricos que plantea la existencia del derecho, lo que implica el estudio y comprensión de una amplia gama de conceptos y teorías que intentan dar cuenta de la compleja realidad jurídica.

La teoría de la norma y la teoría del ordenamiento jurídico, el análisis de los conceptos jurídicos fundamentales y de los problemas de aplicación e interpretación del derecho forman el núcleo central de la materia. La última parte analiza la teoría de la justicia y los derechos humanos,

permitiendo a los alumnos adentrarse en el examen de los criterios de legitimidad material de los ordenamientos jurídicos.

OBJETIVOS DE LA DOCENCIA

El objetivo de las clases no es sólo sistematizar la información sobre los diversos temas sino también suscitar la discusión sobre el material de trabajo (libros, lecturas, etc...) que el estudiante ha debido manejar, el trabajo colectivo y la investigación.

Metodología

Los cinco primeros temas constituyen una exposición de las principales tradiciones jurídicas en relación al planteamiento del problema del ser del derecho. (Temas de I al V).

El concepto de derecho, elementos definatorios, caracteres y diferenciación de otros órdenes normativos forman el contenido del segundo bloque temático. (Temas VI a IX).

La teoría de la norma jurídica y del ordenamiento jurídico, y sus modos de creación, son analizados en los temas X al XVI.

Los temas XVII al XXVI abarcan el estudio de los conceptos jurídicos fundamentales que los estudiantes van a utilizar en su proceso académico, así como la interpretación y aplicación, las funciones y atributos del derecho, y los diferentes niveles del saber jurídico.

La dimensión valorativa del derecho desde el punto de vista de la seguridad jurídica y la justicia, lleva a un estudio de los derechos humanos como expresión de la justicia material y razón de ser de la obligación moral de obedecer el derecho. (Temas XXVII al XXXIII).

Criterios de Evaluación

A) EXÁMENES.

Los exámenes serán los correspondientes a la convocatoria ordinaria de Junio, la extraordinaria de Septiembre y las extraordinarias especiales de Diciembre y Enero según los casos previstos en el Reglamento de Docencia y Evaluación del Aprendizaje de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Habrà un examen parcial de la materia hasta entonces estudiada durante el desarrollo del curso. Este examen tendrá carácter liberatorio; quienes lo superen habrán de examinarse del resto de la materia en la convocatoria ordinaria de Junio.

Las pruebas serán escritas y consistirán en desarrollar preguntas que se referirán a cuestiones incluidas en los temas del Programa de la asignatura.

Todas las preguntas han de ser contestadas, teniendo idéntico valor. Cualquier pregunta no contestada o contestada prácticamente vacía de contenido dará lugar a la no superación del examen.

B) CRITERIOS DE CORRECCIÓN

Para la corrección y evaluación de los exámenes se adoptará como referencia principal el contenido de los libros de texto recomendados en la Bibliografía de este Proyecto Docente.

Se valorará no solamente el nivel de información sino, principal y muy especialmente, el nivel de asimilación y comprensión de los conocimientos, así como la habilidad para captar los aspectos esenciales de las cuestiones o problemas, la claridad expositiva y el correcto empleo de los términos y expresiones jurídicas.

La asignatura ha de superarse íntegramente dentro de una misma convocatoria.

C) EVALUACIÓN FINAL

En la evaluación final se tendrá en cuenta, además del resultado de los exámenes, la asiduidad en la asistencia a las clases, la participación activa en las mismas y la realización de trabajos de investigación que pueda exigir el Profesor.

Bibliografía

[1 Básico] Teoría del derecho

Ignacio Ara Pinilla
Taller Ediciones JB, Madrid (2005) - (2ª ed. rev. y amp.)
84-6054-248-3

[2 Básico] La teoría de la decisión jurídica de Benjamín Nathan Cardozo

Laura Miraut Martín
Dykinson, Madrid (1999)
8481555053

[3 Básico] Introducción al estudio de los derechos humanos

obra dirigida y coordinada por Benito de Castro Cid ; con la colaboración de Ignacio Ara Pinilla ... [et al.]
Universitas, Madrid (2003)
84-7991-147-6

[4 Básico] Justicia, migración y derecho

Editora, Laura Miraut Martín
Dykinson, Madrid (2004)
84-9772-509-3

[5 Recomendado] Nuevas lecciones de teoría del Derecho

Benito de Castro Cid
Universitas, Madrid (2003)
8479911336

Equipo Docente

LAURA MIRAUT MARTÍN

(COORDINADOR)

Categoría: TITULAR DE UNIVERSIDAD

Departamento: CIENCIAS JURÍDICAS BÁSICAS

Teléfono: 928451201 **Correo Electrónico:** lmiraut@dcjb.ulpgc.es

WEB Personal:

ANTONIO TIRSO ESTER SÁNCHEZ**Categoría:** *AYUDANTE***Departamento:** *CIENCIAS JURÍDICAS BÁSICAS***Teléfono:** **Correo Electrónico:** *tester@dcjb.ulpgc.es***WEB Personal:****EMILIA MARÍA SANTANA RAMOS****Categoría:** *AYUDANTE***Departamento:** *CIENCIAS JURÍDICAS BÁSICAS***Teléfono:** *928451201* **Correo Electrónico:** *esantana@dcjb.ulpgc.es***WEB Personal:**